

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500041 (BA), 500085 (CC), 500129 (PLA), 501936 (CC), 502419(CC), 502484 (BA)				
Denominación (español)	PRÁCTICAS EXTERNAS				
Denominación (inglés)	EXTERNAL PRACTICES				
Titulaciones	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (1112, 1407 y 1209) Doble grado ADE / DERECHO (1190) Doble grado: ADE / RR. LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (1198) Doble grado ADE / ECONOMÍA (1197) Doble grado: ADE / TURISMO (1491) Doble grado: DERECHO / ADE (0390)				
Centro	- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (FCCEEYCC) - FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO (FEFYT) - CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA(CUP)				
Módulo	Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado				
Materia	Prácticas Externas				
Carácter	OBLIGATORIO	ECTS	12	Semestre	8 (excepto dobles grados 10)
Profesorado					
Nombre		Despacho		WEB	
Profesores asignados por el centro de cualquier departamento (BA)				Prácticas externas en empresas (BA)	
Profesores asignados por el centro de cualquier departamento (CC)				Prácticas externas en empresas (CC)	
Profesores asignados por el centro de cualquier departamento (PLA)				Prácticas externas en empresas (PLA)	
Área de conocimiento	Todas las del título				
Departamento	Todos los del título				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	CC: Vicedecano de Relaciones Institucionales: Prof. Héctor V. Jiménez Naranjo (hectorjimenez@unex.es)				

Código Seguro De Verificación	AXafQQ2PKATpt0DL5RKnVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:04:19
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AXafQQ2PKATpt0DL5RKnVw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	BA: Vicedecana de Relaciones Institucionales y Prácticas en Empresas: Montserrat Retamar Pozo (vcdecaext@unex.es) PLA: Coordinadora Prácticas externas: Ana Vicente Díaz (avicente@unex.es) Coordinador Intercentro: Ana Vicente Díaz
Competencias	
COMPETENCIAS BÁSICAS	
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
COMPETENCIAS GENERALES	
CG1: Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público	
CG2: Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.	
CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.	
CG4: Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.	
CG5: Capacidad para integrarse en la gestión empresarial.	
CG6: Capacidad para el desempeño de administrativo, directivo y empresario.	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
CT2: Capacidad de organización y planificación.	
CT3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.	
CT6: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.	
CT7: Capacidad para la resolución de problemas.	

Código Seguro De Verificación	AXafQQ2PKATpt0DL5RKnVw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:04:19	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/5	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AXafQQ2PKATpt0DL5RKnVw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CT8: Capacidad de tomar decisiones.
CT9: Capacidad para trabajar en equipo
CT12: Habilidad en las relaciones personales
CT13: Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
CT14: Capacidad crítica y autocrítica.
CT15: Compromiso ético en el trabajo.
CT16: Trabajar en entornos de presión
CT17: Capacidad de aprendizaje autónomo.
CT18: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CT21: Iniciativa y espíritu emprendedor
CT24: Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
En esta materia se sintetizan las competencias adquiridas en las diferentes materias que constituyen el plan de estudios
Contenidos
Descripción general del contenido Realizar prácticas supervisadas en diversos contextos laborales bajo la supervisión y tutela del tutor académico e institucional. A través de estas prácticas el estudiante realizará tareas de observación, conocimiento de la realidad y desarrollo de actividades en las que él tenga el protagonismo tanto en el diseño como en la ejecución de las mismas. Al entrar en contacto con contextos laborales propios de la profesión, los estudiantes van a poder reflexionar y aplicar los aprendizajes adquiridos previamente en sus estudios. De este modo, relacionan los conocimientos académicos adquiridos con el ejercicio profesional, y consolidan habilidades y actitudes necesarias para la adquisición de su competencia profesional.
Temario
No procede

Actividades formativas		
Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %
3. Tutoría de seguimiento	5	100
4. Aprendizaje autónomo	15	0
5. Práctica (en empresa)	280	100
Metodologías docentes		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
6. Método basado en la aplicación en el ámbito empresarial de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
7. Método basado en la realización de sesiones con el Profesor-Tutor para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando en la Empresa.		
Resultados de aprendizaje		
Esta materia trata de aproximar al estudiante a la realidad empresarial para que pueda aplicar los conocimientos adquiridos. Es una materia fundamental para que su formación se pueda calificar como integral, al aplicar los conocimientos teóricos y prácticos en la resolución de situaciones, problemas y toma de decisiones mediante el diálogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros en el ámbito de una empresa, Organización o Institución.		
Sistemas de evaluación		
En todo caso, el sistema de ejecución, seguimiento y evaluación de las prácticas se realizará de acuerdo con el Reglamento de Practicas Externas del Centro y la Memoria Verificada de la titulación		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
2. Trabajos tutelados	0,0	50,0
6. Asistencia y participación en las actividades de una Empresa, Organización o Institución.	0,0	50,0

En prácticas curriculares no remuneradas el alumnado deberá registrar correctamente todos los días de prácticas (número total de días efectivo) en caso contrario la asignatura constará como suspensa.

En el caso de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo está habilitado el enlace a dicho reglamento en el siguiente enlace: [Prácticas externas en empresas \(CC\)](#)

La normativa de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se encuentra en el siguiente enlace [Prácticas externas en empresas \(BA\)](#)

El Reglamento de Prácticas Externas del Centro Universitario de Plasencia se encuentra en el siguiente enlace: [Prácticas externas en empresas \(PLA\)](#)

Bibliografía (básica y complementaria)

Dadas las características propias de las Practicas Externas, la bibliografía abarcará toda la utilizada a lo largo de la carrera, así como la que específicamente se recomiende al alumno por parte del tutor en función de la empresa o institución y contenido específico de las Prácticas a desarrollar por el estudiante

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Código Seguro De Verificación	AXafQQ2PKATpt0DL5RKnVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:04:19
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AXafQQ2PKATpt0DL5RKnVw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

